



AYUNTAMIENTO DE  
MADARCOS

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA VECINAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADARCOS (MADRID), EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

En el salón de actos de la Casa Consistorial de Madarcos, siendo las diecinueve horas del día 25 de septiembre de 2018, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Presidenta **D<sup>a</sup>. Eva María Gallego Berzal**, se reúnen los vecinos electores que a continuación se indican:

NOMBRE VECINO	DELEGA EN
A. R. J.	
A. B. C.	
A. G. A.	
A. G. J. A.	
A. M. J.	
C. C. J.	
C. N. A.	G. B. E. M.
D. B. J.	R. G. M.D.M.
F. M. B.	G. B. E. M.
G. B. E.M.	
G. G. M.	
G. P. J. C.	G. B. E. M.
G. R. E.	
G. C. R.	
G. C. M.	
G. M. A.	
H. R. J.	
H. R. C.	
J. M. P. G.	M. M. E.
K. R.	
L. A. T.	G. B. E. M.
M. M. P.	G. B. E M.
M. C D.	
M. A. B.	
M.M.E.	
D. L. N.M.E.	G.B. E. M.
P.M.M.N.	
P.M.M.D.R.	S.M.F.
R.U.J.M.	G.B.E.M.
R.M.F.	G.B.E.M.
R.G.M.D.M.	S.B.J.



**AYUNTAMIENTO DE  
MADARCOS**

S.B.J.	S.M.F.
S.S.R.	G.B.E.M.
S.G.M.C.	S.B.J.
S.M.M. P.	
S.M.J.	
S.D.L.V.M.T.	S.M.F.
S.D.L.V.E.	S.M.F.
S.A.A.	
S.M.F.	S.B.J.
D.L.T.Z.F.	G.B.E.M.
D.L. V.L.E.	S.M.F.
D.L.V.M.B.	G.B.E.M.
D.L.V.R.J.R.	G.B.E.M.

**Nº TOTAL DE VECINOS 44**  
**ASAMBLEA VECINAL DE 25 DE**  
**SEPTIEMBRE DE 2018**

Al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de la Asamblea Vecinal, previamente citados al efecto. Una vez comprobado que existe el quórum necesario para celebrar la sesión, al concurrir a la misma, 7 presenciales y 16 con delegación de los 42 electores, por la presidencia se declara abierto el acto pasándose a continuación al examen de los asuntos incluidos en el orden del día, resolviéndose en los términos que a continuación se expresan:

**PUNTO 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Se procede por parte del Sr. Secretario a dar lectura del acta de la sesión anterior de fecha 24 de julio de 2018, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del R.O.F. por la Sra. Alcaldesa se pregunta a los vecinos asistentes, si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión. No habiéndose producido ninguna observación y encontrándola conforme se aprueba por la unanimidad de los asistentes.

**PUNTO 2.- CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN SU CASO**

Por el Sr. Secretario, se procede a dar lectura de los siguientes escritos:

- De la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, concediendo una subvención por importe de 44.582,73 €, para el proyecto de CERRAMEINTO GANADERO EN EL TERMINO MUNICIPAL DE MADARCOS.
- De la Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid, concediendo una subvención por importe de 82.033,19 €, para gastos corrientes PIR 2016-2019
- De la Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid, dando el ALTA de la actuación denominada ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA ENERGETICA DE TALLERES ARTESANALES por un importe de 117.358,10€.



**AYUNTAMIENTO DE  
MADARCOS**

- De la Consejería de Justicia de la Comunidad de Madrid, concediendo una subvención por importe de 310 €, para financiar el funcionamiento del Juzgado de Paz de Madarcos.
- De la Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid, concediendo una subvención por importe de 7.816,22 €, para financiar gastos derivados de la contratación del puesto de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento.
- De la Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid, dando el ALTA de la actuación denominada AMPLIACIÓN DE ARCHIVO Y MEJORA DE EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO por un importe de 54,192,47 €.
- De la Subdirección General de Archivos informando de la eliminación de expedientes en el archivo del Colegio de Arquitectos de Madrid, desde 1973 al 1995 y la posibilidad de que los reclamemos.
- De la Dirección General de Urbanismo de la Comunidad de Madrid, informando de la creación de una unidad administrativa de apoyo a los pequeños municipios.
- Publicado en el B.O.C.M. de fecha 14 de agosto el acuerdo por el que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones de la Comunidad de Madrid para la ejecución del Plan Estatal de Viviendas 2018-20121
- Publicado en el B.O.C.M. de fecha 24 de agosto, acuerdo por el que se aprueba el Plan Anual de Gestión de Inversiones en Desarrollo del Programa de Inversión Regional 2016-2019 para el año 2018 por un importe de 92.534.000 €.

**PUNTO 3.- DACIÓN DE CUENTAS DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA.**

Por el Sr. Secretario se da lectura a los siguientes decretos dictados por la alcaldía desde la última sesión:

<b>ASAMBLEA VECINAL DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018</b>		
<b>Nº</b>	<b>FECHA</b>	<b>CONTENIDO</b>
27	27/07/2018	DESISTIR DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PLAZA DE ARCHIVISTA Y BIBLIOTECARIO.
28	7/08/2018	SOLICITUD SUBVENCION INVERSIONES 2018
29	7/08/2018	CONCESION DE LCIA PARA ACOMETIDA A. ABASTECIMIENTO DE AGUA EN C/ **, A P.L.G.
30	7/08/2018	CONCESION LCIA DE OBRA PARA CERRAMIENTO DEL INMUEBLE SITO EN C/ **, A R.S.S.
31	17/08/2018	MODIFICACION DE CREDITO - INCORPORACION DE REMANENTE
31-BIS		JUSTIFICACION AMPLIACION 2º EXPTE GASTOS CORRIENTES GASTOS PRISMA 2016-2019
32	12/09/2018	CONCESION LCIA OBRA PARA REPARACION DE PARED EN C/ **, A E.S.D.L.V.
33	12/09/2018	CONCESION LCIA OBRA PARA REPARACION DEL MURO Y SOLADO DE PATIO EN C/ **, A J.R.U.
34	12/09/2018	CONCESION LCIA PARA REPARACION DE CERRAMIENTO DE PIEDRA EN C/ C* Nº *, A A.B.



**AYUNTAMIENTO DE  
MADARCOS**

35	12/09/018	CONCESION DE LCIA DE OBRA PARA REPARACION DE CABALLETE DEL TEJADO EN C/ **, A F.G.P.
36	13/09/2018	EMPRADRONAMIENTO DE R.G.C.
37	13/09/2018	EMPRADRONAMIENTO DE P:S.M.
38	18/09/2018	CONVOCATORIA ASAMBLEA VECINAL DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

La Asamblea Vecinal, se da por enterada

**PUNTO 4.- APROBACION DE FACTURAS**

Por el Sr. Secretario se da cuenta de las siguientes facturas presentadas en el Ayuntamiento:

Nº FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
133/18	25/07/2018	L. P.E., S.L.	ORQUESTA COVER BAND, EL DIA 20/07/2018- FIESTAS SANTA ANA	2.057,00
134/18	25/07/2018	L. P.E., S.L.	ORQUESTA LA **, EL DIA 21/07/2018- FIESTAS SANTA ANA	3.630,00
19/2018	31/07/2018	G.D.A.Y D.S.L.	GESTION ARCHIVO HISTORIA DE MADARCOS	4.936,80
28/2018	06/08/2018	J.G.G.	BOLETIN DE INSTALACIONES PARA CONTRATA CON LUZ EVENTUAL FIESTAS	363,00
039/2018	01/07/2018	E.R.B., S.L.	COMISION POR GESTION COBRANZA LIQUIDACION ENERO-JUNIO	2.102,27
050/2018	01/08/2018	E.R.B., S.L.	COMISION POR GESTION COBRANZA LIQUIDACION JULIO	388,14
			<b>TOTAL</b>	<b>13.477,21 €</b>

1º.- Aprobar la relación de facturas tal y como vienen presentadas por la Intervención municipal a fecha de 25 de septiembre de 2018.

2º.- Que se proceda a su abono si existe liquidez suficiente en las arcas municipales para ello.

**PUNTO 5.- SUBVENCIONES**

Resolución de la Dirección General de Deportes, por la que se publican la lista provisional de municipios incluidos en la convocatoria de subvenciones para financiar proyectos de mantenimiento de instalaciones deportivas para municipios menores de 2.500 habitantes.

**PUNTO 6.- ACTUACIONES PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL 2016-2019**

**6.1.- ADJUDICACION AMPLIACION DE ARCHIVO Y MEJORA DEL EDIFICIO AYUNTAMIENTO.**

Dado el ALTA, por la Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid, de la actuación denominada Ampliación Archivo y Mejora del Edificio Ayuntamiento, incluida en el Programa de Inversión Regional 2016-2019, la Asamblea Vecinal acuerda por unanimidad su adjudicación al Arquitecto Técnico D. J. R. H. por el importe de 3.870,89 €

**6.2.- ADJUDICACION ACONDICIONAMIENTO DE SALA POLIVALENTE.**

Dado el ALTA, por la Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid, de la actuación denominada ACONDICIONAMIENTO DE SALA POLIVALENTE en Madarcos, incluida en el Programa de Inversión Regional 2016-2019, la Asamblea Vecinal acuerda por unanimidad su adjudicación al Arquitecto Técnico D. J. R.H. por el importe de 4.837,43 €



AYUNTAMIENTO DE  
MADARCOS

### **6.3.- ADJUDICACION ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA ENERGETICA DE TALLERES ARTESANALES.**

Dado el ALTA, por la Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid, de la actuación denominada ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA ENERGETICA DE TALLERES ARTESANALES en Madarcos, incluida en el Programa de Inversión Regional 2016-2019, la Asamblea Vecinal acuerda por unanimidad su adjudicación al Arquitecto D. C. D.d.R.G., por el importe de 8.387,72 €

### **PUNTO 7.- APROBACION PLIEGOS ADJUDICACIÓN BASICAS**

Disponiendo de financiación para la actuación denominada "U\* de la C\* C\* en Madarcos, y visto los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el concurso por el procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación y oferta económica más ventajosa, y tramitación ordinaria, la Asamblea Vecinal acuerda por unanimidad:

- 1º.- Aprobar el inicio del expediente de contratación de la obra denominada U\* DE LA C\* C\*, procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.
- 2º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la adjudicación tal y como están redactados.
- 3º.- Publicar el correspondiente concurso en la Plataforma de Contratación del Estado.

### **PUNTO 8.- INFORME CUENTA GENERAL 2017**

La Asamblea Vecinal constituida en Comisión Especial de Cuentas, informa favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2016, y procede su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, durante el plazo de quince días más ocho días más.

### **PUNTO 9.- DESIGNACION FIESTAS LOCALES 2019**

Vista la previsión contenida en el art. 37.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el R.D. Legislativo 2/2015 de 23 de octubre (B.O.E. del 24), las fiestas laborales, que tendrán carácter retribuido y no recuperable, no podrán exceder de catorce al año, de las cuales dos serán locales.

La Asamblea vecinal por unanimidad, adopta el siguiente acuerdo:

**PRIMERO:** designar cómo fiestas laborales locales los días:

- 1 de marzo de 2019
- 26 de julio de 2019

**SEGUNDO:** comunicar las fechas determinadas a la Dirección General de Trabajo, para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

### **PUNTO 10.- INFORME DE LA ALCALDESA Y REPRESENTANTES**

Por parte de la Sra. Alcaldesa se informa sobre los siguientes temas:

- Del anuncio del Presidente de la Comunidad de Madrid D. Á. G. de la inclusión del municipio de Madarcos en la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón, la Alcaldesa informa de los beneficios que puede suponer para el municipio.
- De la posibilidad de la construcción de un aparcamiento disuasorio en la salida hacia Horcajo, se valora positivamente por los asistentes.



**AYUNTAMIENTO DE  
MADARCOS**

- De la necesidad de hacer un proyecto de movilidad urbana, en la que se ordene el aparcamiento, y la viabilidad viaria.
- De los problemas con la calefacción del edificio Ayuntamiento y sus posibles soluciones.
- De la contratación de los parados de larga duración:  
Se ha contratado al Auxiliar Administrativo y el Agente de Empleo y Desarrollo Local y se ha desestimado los puestos oficial albañil y de integrador Social
- Se desiste del interés de la compra de la manzana comprendida entre las calles \*, \* e \*, a cuyos propietarios se le ha ofrecido el precio de 120 €/m<sup>2</sup> y no ha sido aceptado.

**PUNTO 11.- ASUNTOS URGENTES**

Por parte de los vecinos asisten entes no se presenta ningún punto que deba de tratarse como de urgencia

**11.1.- ADJUDICACION NAVE ARTESANAL**

Habiendo quedado desierto el concurso convocado por este Ayuntamiento, para la adjudicación de la Nave Taller número \*\* en el Minipoligono Artesanal de Madarcos en la Calle \* número \*, y visto el escrito por S\* I\* M.-L., que reúne todos los requisitos exigidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobadas por la Asamblea Vecinal de fecha 28 de noviembre de 2017, y sometido a votación por la Sra. Alcaldesa, la Asamblea Vecinal acuerda por unanimidad:

**PRIMERO.-** Adjudicar a D<sup>a</sup> S. I.M.-L., provisto del D.N.I. número ..... el arrendamiento de la Nave-Taller número \*\*, sita en el Minipoligono Artesanal de Madarcos, en la Calle \* número \*.

**SEGUNDO.** - El adjudicatario, deberá de presentar en el plazo de diez días, certificados de estar al corriente en las obligaciones fiscales y con la Seguridad Social, y personarse en la Secretaria del Ayuntamiento para firmar el correspondiente contrato de adjudicación.

**TERCERO.** - Se autoriza expresamente a la Sra. Alcaldesa para la firma del citado contrato de adjudicación.”

**11.2. RECTIFICACIÓN INVENTARIO DE BIENES. - ALTA DE EQUIPAMIENTO MOBILILARIO DE EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO**

Adquirido suministro de mobiliario para el Edificio Ayuntamiento, la Asamblea Vecinal acuerda por unanimidad

1º.- Incluir en el INVENTARIO DE BIENES MUNICIPAL, la siguiente relación, según se describen a continuación con la valoración que se describe

**CENTRO**

**AYUNTAMIENTO**

**Nº UBICACIÓN 402 OFICINA (MOBILIARIO)**



AYUNTAMIENTO DE  
MADARCOS

EPG	Nº ETIQUETA	TITULO PROPIEDAD	DESCRIPCION	VALORACION
7	12038	COMPRA-VENTA	ESTOR PANAMA P	122,77
7	12039	COMPRA-VENTA	ESTOR PANAMA P	122,77
7	12040	COMPRA-VENTA	ESTOR PANAMA P	122,77
7	12041	COMPRA-VENTA	ESTOR PANAMA P	122,77
7	12042	COMPRA-VENTA	ESTOR PANAMA P	122,77
7	12043	COMPRA-VENTA	ESTOR PANAMA P	122,77
7	12044	COMPRA-VENTA	ESTOR PANAMA P	122,77
7	12045	COMPRA-VENTA	ESTOR PANAMA P	122,77
7	12046	COMPRA-VENTA	ESTOR PANAMA P	122,77
7	12047	COMPRA-VENTA	ESTOR PANAMA P	122,77
7	12048	COMPRA-VENTA	ESTOR PANAMA P	122,77
7	12049	COMPRA-VENTA	ESTOR PANAMA P	122,77
7	12050	COMPRA-VENTA	ESTOR PANAMA P	122,77
7	12051	COMPRA-VENTA	ESTOR PANAMA P	122,77
7	12052	COMPRA-VENTA	ESTOR PANAMA P	122,77
7	12053	COMPRA-VENTA	ESTOR PANAMA P	122,77
7	12054	COMPRA-VENTA	ESTOR PANAMA P	122,77
7	12055	COMPRA-VENTA	ESTOR PANAMA P	122,77
7	12056	COMPRA-VENTA	ESTOR PANAMA P	122,77
7	12057	COMPRA-VENTA	ESTOR PANAMA P	122,77
7	12058	COMPRA-VENTA	ESTOR PANAMA P	122,77
7	12059	COMPRA-VENTA	ESTOR PANAMA P	122,77
7	12060	COMPRA-VENTA	ESTOR PANAMA P	122,77
7	12061	COMPRA-VENTA	MESA 160X80X74 DE 19 MM	467,00
7	12062	COMPRA-VENTA	CAJONERA 3 CAJONES CON RUEDAS	111,00
7	12063	COMPRA-VENTA	ARMARIO 90X45X195 H C/PRTAS.BA	191,00
7	12064	COMPRA-VENTA	ARMARIO DE 90X45X70 CON PUERTA	98,00
7	12065	COMPRA-VENTA	ARMARIO DE 90X45X70 CON PUERTA	98,00
7	12066	COMPRA-VENTA	ARMARIO DE 90X45X70 SIN PUERTA	53,00
7	12067	COMPRA-VENTA	SILLON RESP.ALTO BRAZO FIJO TA	361,00
7	12068	COMPRA-VENTA	SILLON RESP.ALTO BRAZO 4D TAPI	382,00
7	12069	COMPRA-VENTA	SILLON RESP.ALTO BRAZO 4D	382,00



**AYUNTAMIENTO DE  
MADARCOS**

			TAPI	
7	12070	COMPRA-VENTA	SILLON RESP.ALTO BRAZO 4D TAPI	382,00
7	12071	COMPRA-VENTA	SILLA RESP.MEDIO BRAZOS FIJOS	349,00
7	12072	COMPRA-VENTA	SILLA RESP.MEDIO BRAZOS FIJOS	349,00
7	12073	COMPRA-VENTA	SILLA RESP.MEDIO BRAZOS FIJOS	349,00
7	12074	COMPRA-VENTA	SILLA RESP.MEDIO BRAZOS FIJOS	349,00
7	12075	COMPRA-VENTA	SILLA RESP.MEDIO BRAZOS FIJOS	349,00
7	12076	COMPRA-VENTA	SILLA RESP.MEDIO BRAZOS FIJOS	349,00
7	12077	COMPRA-VENTA	SILLA RESP.MEDIO BRAZOS FIJOS	349,00
7	12078	COMPRA-VENTA	SILLA RESP.MEDIO BRAZOS FIJOS	349,00
7	12079	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	141,00
7	12080	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	141,00
7	12081	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	141,00
7	12082	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	141,00
7	12083	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	141,00
7	12084	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	141,00
7	12085	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	141,00
7	12086	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	141,00
7	12087	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	141,00
7	12088	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	141,00
7	12089	COMPRA-VENTA	MESA REUNIONES 24-28 PERSONAS	3.177,03
7	12090	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	90,00
7	12091	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	90,00
7	12092	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	90,00
7	12093	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN	90,00





AYUNTAMIENTO DE  
MADARCOS

			CR	
7	12094	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	90,00
7	12095	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	90,00
7	12096	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	90,00
7	12097	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	90,00
7	12098	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	90,00
7	12099	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	90,00
7	12100	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	90,00
7	12101	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	90,00
7	12102	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	90,00
7	12103	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	90,00
7	12104	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	90,00
7	12105	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	90,00
7	12106	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	90,00
7	12107	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	90,00
7	12108	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	90,00
7	12109	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	90,00
7	12110	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	90,00
7	12111	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	90,00
7	12112	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	90,00
7	12113	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	90,00
7	12114	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	90,00
7	12115	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	90,00
7	12116	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	90,00
7	12117	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	90,00



AYUNTAMIENTO DE  
MADARCOS

			CR	
7	12118	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	90,00
7	12119	COMPRA-VENTA	SILLA CONFIDENTE BASE PATÍN CR	90,00
7	12120	COMPRA-VENTA	PAPELERA DE 31X21,5 DE DIÁMETR	23,00
7	12121	COMPRA-VENTA	PAPELERA DE 31X21,5 DE DIÁMETR	23,00
7	12122	COMPRA-VENTA	PAPELERA DE 31X21,5 DE DIÁMETR	23,00
7	12123	COMPRA-VENTA	PAPELERA DE 31X21,5 DE DIÁMETR	23,00
7	12124	COMPRA-VENTA	PAPELERA DE 31X21,5 DE DIÁMETR	23,00
7	12125	COMPRA-VENTA	PAPELERA DE 31X21,5 DE DIÁMETR	23,00
7	12126	COMPRA-VENTA	PAPELERA DE 31X21,5 DE DIÁMETR	23,00
7	12127	COMPRA-VENTA	PAPELERA DE 31X21,5 DE DIÁMETR	23,00
7	12128	COMPRA-VENTA	CENICERO PAPELERA DE PIE 100X2	261,00
7	12129	COMPRA-VENTA	MESA OVAL SALA DE ESPERA PIE C	149,00
7	12130	COMPRA-VENTA	MESA OVAL SALA DE ESPERA PIE C	149,00
7	12131	COMPRA-VENTA	MODULO CURVA ABIERTA	269,00
7	12132	COMPRA-VENTA	MODULO CURVA ABIERTA	269,00
7	12133	COMPRA-VENTA	MODULO CURVA CERRADA	275,00
7	12134	COMPRA-VENTA	MODULO CURVA CERRADA	275,00

TOTAL

17.258,74

2º.- Proceder al etiquetado de todos los elementos inventariados con su correspondiente numeración.

**RECTIFICACIÓN INVENTARIO DE BIENES. - ALTA DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO**

Adquirido equipamiento informático para el Edificio Ayuntamiento, la Asamblea Vecinal acuerda por unanimidad

1º.- Incluir en el INVENTARIO DE BIENES MUNICIPAL, la siguiente relación, según se describen a continuación con la valoración que se describe



AYUNTAMIENTO DE  
MADARCOS

**CENTRO AYUNTAMIENTO**

**Nº UBICACIÓN 402 OFICINA (EQUIPOS  
INFORMATICOS)**

EPG	Nº ETIQUETA	TITULO PROPIEDAD	DESCRIPCION	Nº SERIE	VALORACION
7	12022	COMPRA-VENTA	FOTOCOPIADORA COLOR HP 775FM	CNJTL2L089	4.500,00
7	12023	COMPRA-VENTA	SCANNER BROTHER ADS2400N	E75518J7G190740	333,00
7	12024	COMPRA-VENTA	EQUIPO SONIDO PORTATIL 175 PRO	Ccgpd18004992	450,00
7	12025	COMPRA-VENTA	MICRÓFONO INALÁMBRICO MANO AKG WMS40 MINI DUAL		320,00
7	12026	COMPRA-VENTA	PC SOBREMESA I3 4 GB RAM DVD REGRABABLE	A75705002	385,00
7	12027	COMPRA-VENTA	PC SOBREMESA I3 4 GB RAM DVD REGRABABLE	A75705000	385,00
7	12028	COMPRA-VENTA	TECLADO LOGITECH Y RATON MK120	1752SC508WC8	18,50
7	12029	COMPRA-VENTA	TECLADO LOGITECH Y RATONMK120	1752SC508W18	18,50
7	12030	COMPRA-VENTA	MONITOR LED IPS LG 23MP68VQ 23" 1920 X 1080	803NTBK8Q037	148,80
7	12031	COMPRA-VENTA	MONITOR LED IPS LG 23MP68VQ 23" 1920 X 1080	803NTJJ8Q036	148,80
7	12032	COMPRA-VENTA	PANTALLA 180X180 CON TRÍPODE		66,12
7	12033	COMPRA-VENTA	PORTATIL PROBOOK 450 G5	5CD8167Y7T	709,00
7	12034	COMPRA-VENTA	FELLOWES PLASTIFICADORA NEPTUNE A3 GROSOR MAX.175	180209 A C 0056596 CRC57215	200,00
7	12035	COMPRA-VENTA	DAHLE CIZALLAS DE RODILLO 552 A3 CAPACIDAD 20 H		110,00
7	12036	COMPRA-VENTA	PENDRIVE 32 GB		22,00
7	12037	COMPRA-VENTA	DVD SOBREMESA CON TD HD NEVIR	235615180614278	53,00
		COMPRA-VENTA	6 OFFICE HOME & BUSINESS 2016		1.320,00

9.187,72



**AYUNTAMIENTO DE  
MADARCOS**

2º.- Proceder al etiquetado de todos elementos inventariados con su correspondiente numeración.

**APROBACION ADHESION DE MUNICIPIOS A LA MANCOMUNIDAD VALLE NORTE DE LOZOYA**

Visto el escrito remitido por la Mancomunidad de Servicios Valle Norte del Lozoya, en el que solicitan se apruebe por los Plenos o Asambleas Vecinales de los Ayuntamientos Mancomunados la adhesión del Ayuntamiento de Puentes Viejas, la Asamblea Vecinal por unanimidad que representa la mayoría absoluta de los miembros que la componen acuerda por unanimidad:

1º.- Aprobar la adhesión a la Mancomunidad de Servicios Valle Norte del Lozoya del Ayuntamiento de Puentes Viejas

2º.- Remitir certificado del presente acuerdo a la Mancomunidad a los efectos de la incorporación de estos Ayuntamientos en la citada Mancomunidad.

**PUNTO 12.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Vecino E. S.d. I. V. pide que se señalice su calle con una placa de calle cortada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión por la Sra. Alcaldesa, siendo las veintiuna horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, de lo que, como Secretario, doy fe.

**LA ALCALDESA**

**EL SECRETARIO**



**AYUNTAMIENTO DE  
MADARCOS**